

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8172 *Resolución de 8 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 79, de 24 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica municipal.

Gijón, 8 de julio de 2020.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.